



CONVOCATORIA A ELECCIONES DE RECTOR Y VICERRECTORES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO 2022 – 2027.

En el marco de la Ley Orgánica de Educación Superior, el Estatuto Orgánico de la Universidad Estatal de Milagro (UNEMI), del Reglamento General de Elecciones de la UNEMI y de acuerdo con la resolución del Órgano Colegiado Académico Superior OCAS-SO-18-2021-Nº1 emitida el 25 de noviembre de 2021, que autorizó la convocatoria a elecciones presenciales de:

1. Rector.
2. Vicerrector Académico de Formación de Grado.
3. Vicerrector de Investigación y de Posgrado.
4. Vicerrector de Vinculación

Todas las dignidades citadas en los numerales previos, en concordancia con el artículo 16 del Reglamento de Elecciones, durarán en sus funciones cinco años, pudiendo ser reelegidos por una sola vez, consecutivamente o no.

El Tribunal Electoral Institucional (TEI) informa que las elecciones de máximas autoridades de la UNEMI se realizarán el **viernes 07 de enero de 2022** de 08:00 a 17:00 horas en el recinto electoral que se instale para el efecto, según el padrón de elecciones que será publicado en el sitio www.unemi.edu.ec de conformidad al calendario del proceso aprobado por el OCAS.

Los interesados en participar como candidatos deberán acercarse a la oficina del TEI ubicada en la plazoleta principal del campus universitario para retirar los formatos de recolección de firmas requeridas para la inscripción de listas, el miércoles 08 de diciembre de 2021 de 09:00 hasta las 17:00 horas. Cabe indicar, que entre el jueves 09 y viernes 10 de diciembre de 2021, deberán presentar de forma presencial en el mismo sitio y horario descrito previamente, los requisitos que se establezcan según la normativa legal vigente para la calificación de candidaturas.

Por último, con el ánimo de que se conozcan los procesos que se llevarán a cabo para el desarrollo de las elecciones, se pone a disposición de todos los miembros de la Comunidad Universitaria las Directrices para elecciones de las primeras autoridades de la UNEMI aprobadas por el OCAS mediante resolución OCAS-SE-19-2021-Nº1 de fecha 06 de diciembre de 2021, en el portal web institucional de la convocatoria.

Milagro, 07 de Diciembre de 2021



VISIÓN

Ser una institución de educación superior, pública, autónoma y acreditada, de pregrado y postgrado, abierta a las corrientes del pensamiento universal, líder en la formación de profesionales emprendedores, honestos, solidarios, responsables y con un elevado compromiso social y ambiental, para contribuir al desarrollo local, nacional e internacional.

MISIÓN

Es una institución de educación superior, pública, que forma profesionales de calidad, mediante la investigación científica y la vinculación con la sociedad, a través de un modelo educativo holístico, sistémico, por procesos y competencias, con docentes altamente capacitados, infraestructura moderna y tecnología de punta, para contribuir al desarrollo de la región y el país.